

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 065-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE  
CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.**

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2024-OEC/HRDC A.S N° 065-2023-HRDC-1

**2. INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 12 días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 12:00 p.m. horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**, a fin de efectuar **APERTURA DE OFERTAS** electrónicas del SEACE, e iniciar con la **EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

**3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

|   |                                   |  |
|---|-----------------------------------|--|
| <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> | <b>LISSETT JANNET SILVA LEIVA</b> | Dependencia: Oficina de Logística – OEC. |
|---|-----------------------------------|--|

**4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de este, como participantes, los siguientes proveedores:

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social                              | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1    | Proveedor con RUC | 20606887222 | CLINICA ESPECIALIZADA SAN ISIDRO LABRADOR E.I.R.L. | 2024-01-03<br>12:59:02.0              | Válido |

**5. DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que un (01) postor presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

Presentación de ofertas/expressión de interés

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Entidad convocante:     | GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA   |
| Nomenclatura:           | AS-SM-85-2023-HRDC-1  |
| Nro. de convocatoria:   | 1   |
| Objeto de contratación: | Servicio  |
| Descripción del objeto: | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA |

| RUC / Código | Nombre o Razón Social   | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 1            | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGIA CLINICA EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA |                    |                   |                       |
| 20606897222  | SAN ISIDRO  | 05/01/2024         | 17:13:32          | Electronica           |

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

| DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA              |   | POSTOR 1             |
|--|---|----------------------|
| DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD |   | CONSORCIO SAN ISIDRO |
| 1  | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).  | NO CUMPLE            |
| 2  | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  | NO CUMPLE            |
| 3  | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).  | NO CUMPLE            |
| 4  | d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).   | NO CUMPLE            |
| 5  | e) Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).   | NO CUMPLE            |
| 7  | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CUMPLE            |
| 8  | g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6   | NO CUMPLE            |
| 9  | h) Copia de la Inscripción en SUSALUD como Prestadora de Servicios de Salud (RENIPREES).  | NO CUMPLE            |
| 10   | i) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL<br>3 Especialistas: - Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, Colegiado.<br>Experiencia en General, no menor de tres (3) años de haber laborado y/o prestado servicios como Tecnólogo Médico.   | NO CUMPLE            |
| 11   | j) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD  | NO CUMPLE            |
| RESULTADOS   |   | NO ADMITIDA          |

## 8. MOTIVACION

El postor **CONSORCIO SAN ISIDRO**, presenta su oferta con firmas pegadas: Aunado a ello, debemos remitirnos a lo señalado en las bases estándar del presente procedimiento en el numeral 1.6 **FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**, Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

### ANEXO N° 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
COMITE DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 65-2023-HRDC-1  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| CONCEPTO   | PRECIO TOTAL          |
|--|-----------------------|
| SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGIA CLINICA EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA | S/. 252,400.00        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>S/. 252,400.00</b> |

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES

El precio de la oferta EN SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Cajamarca, 05 de enero del 2024

CONSORCIO SAN ISIDRO  
*Griss Diaz Chavez*  
REPRESENTANTE COMÚN

**GRISS DIAZ CHAVEZ**  
Representante común del consorcio

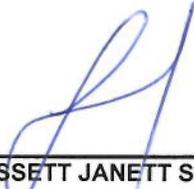
CONSORCIO SAN ISIDRO  
*Griss Diaz Chavez*  
REPRESENTANTE COMÚN

## 9. ACUERDO ADOPTADO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento del **Artículo 65. Declaración de desierto**, numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas., procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**.

Haciendo de manifiesto que los resultados antes descritos serán publicados y/o registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 14:00 horas del día 12 de enero de 2024.



---

LISSETT JANETT SILVA LEIVA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES